

petieritis in oratione credentes accipieritis
(Matth. 21, v. 28.)

FILOMEMA THOUS.

Benisa y Abril de 1893.

MERECE APLAUSOS

Y no pocos el publicista español señor Carbonero y Sol, por los servicios que á la causa de la Iglesia presta en su importante revista católica «La Cruz», tal vez la más antigua de las que hoy se publican en España, con censura eclesiástica, pues se fundó en el año 1852.

Diferentes veces hemos recomendado á nuestros suscriptores esta publicación, como digna de singular aprecio, por formar, puede decirse, una verdadera enciclopedia cristiana popular.

Sugiérenos este merecido elogio de «La Cruz» la oportunísima carta pastoral del Ilmo. Obispo de Menorca, el sabio doctor D. Juan Comes y Vidal, dirigida á sus diocesanos, recomendándoles la sana lectura y la abstención absoluta de la de periódicos noticieros, libros, novelas y cuantas publicaciones vean la luz pública, abiertamente condenadas por la Iglesia.

El ilustre Prelado de Menorca se expresa con gran energía, como quien se halla en posesión de la verdad y obra estimulado por su amor á la justicia.

«Encarecemos, pues, dice, á cada uno de vosotros, amados hermanos é hijos en Jesucristo, que os abstengáis de los libros y periódicos abiertamente condenados por la Iglesia, á lo cual, como sabéis, no puede faltarse sin incurrir en la indignación de Dios y en las penas canónicas; sino también de los que aparezcan sin la aprobación eclesiástica, que Nós facilitaremos á cuantos lo pidan y lo merezcan.

De esta manera guardareis más fácilmente el tesoro inestimable de la Fé católica y de las buenas costumbres que con tanta solícitud y esmero nos transmitieron incólume nuestros mayores, y podreis descansar en la seguridad de la ortodoxia de las doctrinas de que se nutra vuestra alma.»

La prohibición de leer periódicos sectarios, implica la recomendación de la buena y provechosa lectura, y no vacilamos en recomendar como excelente la revista católica *La Cruz*.

Su último número es sobremanera interesante; entre sus escritos, nutridos de sana enseñanza, es de notar uno notable debido al erudito Fr. Jerónimo Aguiló, con el título «Costumbres religiosas de nuestros padres, hoy casi perdidas; necesidad de restablecerlas y el mejor medio». Juzguese del mérito de este escrito por las siguientes líneas:

«¿Qué pueblo dejaba el histórico Rosario de la aurora? Una campanilla avisaba al artesano y al jornalero que se acercaba la hora de abandonar el lecho; y cuando las avecillas con sus trinos saludaban á la aurora, resonaban por las calles las alabanzas de la más pura de las vírgenes, María. Antes de comenzar el trabajo, el español había ofrecido á Dios las primicias

del día, asistiendo al santo sacrificio de la Misa, donde hacía á Dios grato sacrificio de sus trabajos y pedía los auxilios de la gracia para no ofenderle durante el día. Dios en cambio, bendecía las familias y los campos, y una santa paz reinaba en los pueblos y familias.»

¿Puede darse mayor sencillez de dicción, ni mayor elevación de sentimientos? Fomentar la buena lectura es un deber ineludible en aquel que trabaja por el bien público y procure fomentar los intereses morales y materiales de los pueblos.

BENEDICTO MOLLÁ.

EL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA

La instalación del Instituto de 2.ª Enseñanza de esta Ciudad en un local que reúne ámpliamente las condiciones que deben tener aquellos centros de enseñanzas, es un hecho, y de ello nos felicitamos.

Probablemente el curso próximo se inaugurará en un espacioso y sólido edificio de la calle de Ramales, y el antiguo caserón llamado de la Asegurada, situado en la plaza de Santa María, propiedad del Ayuntamiento, se destinará á Escuela de Comercio según concesión acordada por aquella corporación municipal en su sesión ordinaria del miércoles último.

Plácemes se deben al Ayuntamiento por su patriótico desprendimiento; más si bien en principio aplaudimos con entusiasmo la resolución del municipio, por hallarse inspirada en el interés público, no debemos pasar desapercibidas las advertencias expuestas en cabildo por el concejal D. Francisco Linares Such, quien con gran acierto y tacto, demostrando á la vez gran perspicacia en procedimientos administrativos, recomendó que en los detalles de mera tramitación para llevar á la práctica el pensamiento del Ayuntamiento, debía procederse con cautela y previsión, no sucediese con este edificio lo que con la Casa Consulado, que sin saber cómo ha pasado á poder del Estado, y mucho se ha de trabajar para que la ciudad recobre sobre ella sus indiscutibles derechos de propiedad.

Estamos conformes en un todo con las apreciaciones del concejal Sr. Linares y Such. No se debe en manera alguna forzar la nota del patriotismo, si es que de hacer las cosas á la ligera pudiera venir algún perjuicio á los derechos del Ayuntamiento sobre el edificio donde hoy se encuentra instalado el Instituto de 2.ª enseñanza. Tampoco se debe permitir que se establezca precedente alguno que pueda mañana ser invocado en menoscabo de la propiedad del Ayuntamiento sobre aquel viejo caserón.

¿Cuáles son los medios y procedimientos que deben seguirse para garantizar aquella propiedad á su actual legítimo poseedor? No debemos indicarlos; doctores tiene la Iglesia para bien informarse; solo debemos proclamar muy alto, la necesidad de andar muy precavidos contra las tentencias absorbentes del Estado, no sea

que mañana tengamos que lamentar la excesiva confianza de hoy.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 1893

Eran las tres menos diez cuando declara abierta la sesión el señor marqués de la Vega de Armijo, siendo muy escasa la concurrencia de diputados y público.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se da cuenta del despacho ordinario.

Ocupa el banco azul el señor ministro de la Gobernación y momentos después hace lo propio el Sr. Sagasta.

Los Sres. Burgos, Bullón y Casanova presentan documentos electorales.

El Sr. Osma presenta una protesta del Sr. Sánchez de Toca, candidato que aparece derrotado en el distrito de Vergara, á pesar—dice el orador—de haber sido legítimamente elegido.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban los dictámenes de la comisión de incompatibilidades y son proclamados diputados, Saavedra Nuñez Granés y Ochando.

El Sr. Barrio y Mier impugna el dictamen de las comisiones antes mencionadas, acerca del acta de Gandesa (Tarragona), afirmando que tanto el marqués de Mariano, candidato electo, como sus cañiques, han ejercido en el distrito toda clase de coacciones y atropellos para arrebatar el acta á su contrincante.

Añade que en muchas secciones se ha hecho votar á todos los electores incluso á los presos, enfermos y ausentes, y que en otras, agentes de las autoridades amenazaban á quienes se negaban á votar al marqués de Mariano y ofrecían dinero á quien prometiese votarle.

Fundándose en que se han acumulado al citado marqués gran número de votos, pide se aplaque la discusión del dictamen hasta que se demuestre hasta la saciedad la gravedad del acta.

El Sr. Gomez Sigura, de la Comisión, niega que las autoridades se hayan ingerido en la elección de Gandesa.

A su entender, no tiene importancia el hecho de haber votado tres muertos.

Tampoco concede importancia á la presentación de un guardia municipal en una de las secciones de Gandesa, anunciando que hasta las doce del día el marqués de Mariano pagaría los votos á tres duros y á menor precio desde las doce en adelante.

El Sr. Barrio y Mier considera confirmadas sus palabras y denuncias con las confesiones del Sr. Gómez Sigura, y demostrado que el marqués de Mariano obtuvo en algunas secciones igual votación que el señor Morales, merced á los votos de los tres muertos, de los ausentes y de los enfermos.

El Sr. Gómez Sigura rectifica brevemente.

El señor marqués de Mariano, con sin igual modestia, dice que debe su elección

á las muchas simpatías que se le captado en la provincia de Tarragona siendo diputado provincial y presidente de la Comisión permanente.

El Sr. Barrio y Mier limitase á declarar que está perfectamente demostrado que hubo compras de votos en Gandesa, por lo cual confía en que se declarará el acta grave.

Leído de nuevo el dictamen queda aprobado, proclamándose diputado al marqués de Mariano.

Fueron también proclamados diputados el Sr. Gurrea, electo por Tafalla.

Se leen varias comunicaciones y dictámenes y se levanta la sesión á las siete.

Cabos sueltos

MAGNIFICA DECLARACION

El diputado rumano Stolojan, que profesa la religión griega cismática, ha pronunciado en la Cámara de su país un brillante discurso apologético del Catolicismo; «del progreso de la Iglesia, dijo, ha de encargarse el Episcopado, y jamás el poder civil». Describió enseguida con muy vivos colores la ignorancia del Clero cismático y el servilismo de los Obispos cismáticos. «Teofilaoto, hijo del emperador Lecapeno, consagrado á los diez y seis años, consagró Obispos por dinero, y llegó á introducir el baile en la liturgia, y como Nerón, se complacía en guiar caballos y carrozas». El escritor ruso Pipine Spaznitch no puede comprender que la Rusia se hubiese apartado del Catolicismo, cuando se produjo el cisma de Focio.

¡Pobre hombre! le compadecemos. El vecino de enfrente, desde que asiste al club libre-pensador á destruirse, se halla siempre enojado.

Esto nada de particular tiene. Antes era devoto de San José y vestía el escapulario del Carmen; hoy es espiritista y lleva el simbólico puñal, signo de emancipación.

Pero vamos al grano y dejemos la pajá para los del libre-pienso.

Este hombre muy destruido en espiritismo, leyó en un periódico que los médicos disputan, sin entenderse sobre si la vida es causa ó efecto.

Y el caso es que esta disputa ha llegado á ser su monomanía, haciendo deducciones peregrinas.

Vamos á ver, decía el otro día entre un corro del gr. Paz.

En Francia, panamá; en Italia, idem; en España re-idem.

Sin ir más lejos en ese *papelón badulaque* EL ALICANTINO he leído que en Granada se ha descubierto una malversación de 40,000 duros en la que aparecen complicados dos delegados de Hacienda, algunos interventores y otros empleados del ramo.

Nuevo panamá granadino.

Estas filtraciones como son berrugas del liberalismo.

Y yo preguntó decía el espiritista. ¿Son estos hechos causa ó efecto del liberalismo?

Un cargo y terminamos.

porque los Jesuitas son los peores Curas, y eso que no hay que fiarse de ninguno.

—¡Ave María Purísima! ¡Qué herejías dice esta mujer!

—Chicas, si queréis que os diga la verdad, yo no he visto Jesuitas en mi vida; pero mi hombre, que los conoce muy bien, dice que, aunque parecen unos benditos que en su vida han roto un plato, son muy malos, y á pocos días que estén, nos han de revolver el pueblo y se nos han de llevar los cuartos.

—Calla, lengua de víbora, calla—contestó la tía Venancia;—tu marido es un judío completo, y tú una bobalicona que le escuchas con la boca abierta, y te las tragas como ruedas de molino. Pues mira, aunque sois de la piel del diablo, me figuro que no seréis los últimos que vayan á confesarse con los padres Jesuitas.

—No pienso en semejante cosa.

—Allá veremos.

II

EN LA MISION

Era el 18 por la tarde. Las murmuraciones no habian empezado aún en la puerta y debajo de la parra de la tía Venancia; pero iban acudiendo las comadres vecinas y ocupando sus respectivos puestos, emprendian la labor. Se habló de mil tonterías, y una mocetona robusta, aprovechando un momento de silencio, abrió el pico, y cantó como un ruiseñor la siguiente copla:

Me han dicho que no me quieres,
no me da pena maldita,

¡Qué pico de oro! Y cómo llegan sus palabras á las entretelas del corazón! Válgate Jesús, ¡bendita sea la madre que ha parido semejantes hijos!

—¿No ves mujer? Ya te decía yo que no serías de las últimas que se confesasen.

—No por cierto: esta noche misma pienso ponerme bien con Dios.

—Nosotras ya hemos ido; pero acudiremos á la Comunión general.

—Y tú marido, ¿qué dice, Escribana?—preguntó la tía Venancia.

—Está de un humor de todos los diablos. Dice que los padres lo están desacreditando, y luego no habrá nadie que lo crea, ni quien le mire á la cara en el lugar.

—Hija, que haga lo que todos; que se confiera y se confiese.

—Pues eso mismo le digo yo.

—¡Dios lo quiere!

Rogamos á nuestros lectores tomen en consideración la pregunta del espiritista del grupo Paz y diserten sobre ella que bien vale la pena.

A pesar de que nuestros lectores no son aficionados al canto *hondo*, no por ello alguno que otro, de humor alegre, canta por esos mundos de Dios, *coplillas jermanas* sobre los abusos del sistema fusionista.

Una muestra de las coplas de *Lázaro Misericordia*, que debe ser por lo visto entusiasta y aprovechado discípulo de Calderón de la Barca y los religiosos Lope de Vega, Gabriel Teller (Tirso de Molina).

¡¡Siempre los frailes, dirán los ilustrados espiritistas!!
Allá vá:

¡¡POBRE BENISA!!!

No tendremos hospital;
Pero sí plaza de toros:
Así pensaban los moros,
Primos del Rey liberal.
Pero vamos, menos mal,
Que los hijos de Benisa,
Huirán á toda prisa,
De tan brutal diversión,
Y no serán la irrisión,
Del pobre que les avisa.

Lázaro Misericordia.

Noticias locales y regionales

El «Boletín Oficial» de ayer contiene: Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la Contribución Industrial y de Comercio (Continuación) Conclusión de la relación de abonados correspondiente á la Guardia civil de Cuba.

Circulares del Gobierno civil anunciando haberse remitido al Ministro de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos por los concejales suspensos de los Ayuntamientos de Pinoso y Parcent.

Otra encargando la captura de varios presos fugados de la cárcel de Cangas de Tineo.

Precios que deberán servir para liquidar los suministros hechos por los pueblos á fuerzas del Ejército y Guardia civil.

Edictos del Ayuntamiento de Alfar del Pi y del juzgado de Cocentaina.

Dicen de Valencia que con motivo del próximo Congreso Eucarístico, que se ha de celebrar en aquella capital, se están practicando algunas obras en el palacio Arzobispal, en donde se alojarán algunas importantes personas invitadas á estas solemnes fiestas. Las obras han comenzado en las habitaciones que dan á la calle de las Avellanas, habiéndose cambiado las puertas de los balcones por otras más elegantes y cómodas.

También el patio principal donde está la estatua de Santo Tomás de Villanueva, sufrirá una importante reforma, construyéndose en el centro un pequeño jardín.

Por el señor Administrador de Impuestos y Propiedades de esta provincia, se ha publicado un edicto insertando una providencia declarando incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas á los habitantes de las partidas rurales de Alcoraya, Campello y Orgegia que adeudan el segundo trimestre del impuesto de consumos.

Ayer fué día de sucesos desagradables para esta ciudad.

Dos marineros de una pareja pescadora del Campello, después de *comer fuerte* se pusieron á forcear entre sí, resultando del brutal ejercicio, que uno de ellos, llamado Antonio Garberí Baeza cayó al suelo y se produjo una herida contusa en la parte media de la región temporal derecha.

Conducido á la Casa de Socorro fué curado de primera intención por el facultativo Sr. Torremocha y por el inteligente practicante Sr. Gómez.

Momentos después fué curado por los mismos señores y en dicha Casa de Socorro, Anselmo Jordá García, de dos heridas situadas en la región axilar izquierda ó soso, punzo-cortantes, una de ellas de cinco centímetros de longitud por dos de profundidad, y la otra sin importancia, producidos las dos por una misma arma, y en

Ayer por la mañana unos pescadores sacaron con sus redes, del fondo de esta plaza, cuatro maguifios anfora, tres de ellas en perfecto estado de conservación, incrustadas de conchas.

Según se nos asegura, fueron vendidas al momento por cuarenta pesetas cada una.

Estos hallazgos se vienen repitiendo con frecuencia y demuestran la importancia de nuestro puerto en lejanos tiempos.

El infeliz obrero que anteaer atentó contra su vida, se halla fuera de peligro, afortunadamente, y salvo complicaciones, en breve se hallará curado de su herida.

Se nos asegura que padece de la manía de las perecepciones.

La familia del que fué nuestro amigo D. José Vich y París, nos encarga rogue-mos á aquellos de sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido aquella, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy á las diez de la mañana en la iglesia de Santa María.

Noticias generales

Una nueva plaga de la vida se ha descubierto por el diputado de la «Cote d'or», M. Levéque.

Algunas viñas, cuyas yemas estaban ya muy desarrolladas, en la región Bor-gueñón, han sido completamente destruídas en pocos días por un coleóptero de color gris oscuro, con manchas blanco sucias, de seis milímetros de largo y que tiene seis patas articuladas.

El insecto se esconde en la tierra al pie de la cepa durante el día, y comete sus extragos por la noche.

Muy extendido en los suelos arenosos, deberá destruírsele con la mano.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y compañía Banquero y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Las últimas elecciones municipales de París, han llamado poderosamente la atención, por la circunstancia especial de considerarse como una manifestación plebicitaria en favor de las Hermanas de la Caridad.

Sabido es que la masonería tenía incontrastable influencia en las decisiones de aquella Corporación, que sirve de tipo para todas las de Francia.

Los concejales masones en su inmensa mayoría expulsaron de los Hospitales á aquellas heroínas de la Caridad en odio al Crucificado, haciendo oídos de mercader á las protestas, que, contra aquella determinación se formularon.

Por las últimas elecciones, las Hermanas de la Caridad han conseguido un señalado triunfo; la mayor parte de los que protestaron contra su expulsión han sido elegidos.

La Iglesia ha conseguido reivindicar sus derechos en la familia benemérita de San Vicente de Paul.

El mercado de vinos en París continúa estacionado. Los de primera calidad se ven muy solicitados, pagándose á precios altos, pero en vinos ordinarios apenas si hay movimiento.

Los vinos españoles han sufrido un alza en los precios. Durante la semana se han pagado de 29 á 32 francos hectólitro los vinos de Vendrell, á 29 francos los de Cervera de 12 grados; á 23 los de Aragón, á 30 los de Benicarló y á 34 los de Alicante de 14 grados.

En el Mediodía sigue igualmente la tendencia al alza.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—Santos Sotero y Cayo, papas mrs.

La misa y oficio divino son de los Santos mártires, con rito semidoble y color encarnado.

Santos de mañana.—Dominica III después de Pascua San Jorge mr.

La misa y oficio divino son del Santo Mártir con rito doble mayor y color encarnado.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las ocho misa de Renovación con bendición del Santísimo.

En Sta. María.—A las ocho Misa de la Virgen con Renovación.

En las Agustinas.—Segundo día del

solemne Triduo y Octavo del Novenario que la Asociación Josefina dedica al Bendito Patriarca San José, poniendo de manifiesto el Santísimo Sacramento á las ocho de la mañana, cantando á continuación la misa solemne y á las once se dirá la reza da, permaneciendo la exposición todo el día hasta que predique el Dr. Mirete.

En Ntra. Sra. del Carmen.—A las siete misa de la Virgen y á las oraciones se rezará el Santo Rosario, Salve Carmelitana Cantada en la Capilla del Santo Escapulario y pláticas por el Dr. Mirete.

En las demás Iglesias los de costumbre.



La Cofradía de Nuestra Amantísima Madre del Carmen, celebrará hoy sábado, 22 de los corrientes, á las siete de la mañana, una solemne *Misa de Requiem*, en la Capilla del Santo Escapulario, en sufragio del alma del que fué hermano de la misma

DR. D. JUAN GALDÓ CARBONELL

PRESBÍTERO

que falleció en esta Ciudad, después de haber recibido los Santos Sacramento, el último Viernes Santo.

E. I. P.

El señor Director de la Cofradía, y la afligida madre del finado, suplican en caridad á todos los fieles, encomienden á Dios el alma del finado y asistan á este acto.

CASA FUNDADA EN 1860

Laguillón y Compañía.—Transitario, consignatario y representante para venta y compra de géneros del País. Ofrece sus depósitos en ésta para vinos, y pipas en alquiler.

Regaliz Pectoral L. B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF. & C.

LOS CHORICEROS EXTREMEÑOS

En esta acreditadísima casa acaba de recibirse la primera partida de chorizos nuevos de la presente campaña, cuyas clases son agradables, tanto por su apetitosa vista, como por su fino y grato paladar.

También se ha recibido la tercera partida de la acreditada sobrasada de Mallorca; los tan afamados salchichoncitos de Faisán, Pollo, Perdiz, Fose-gras, Venado y el tan celebrado Salchichón de Milán.

Igualmente hemos recibido inmenso surtido en Tearinas de Pate, Fose-gras, tan superiores, que notitubeamos en recomendar á las personas de buen gusto.

Otras frescas recibidas semanalmente Alacachón.

aeSalchichería Extremeña, Priocesa 19, antigua tienda de Los Choriceros.

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todas las padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VÍAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarras del Estómago. Catarras vesicales ó Intestinales. Sibilis. Ginecragia. Congestión ó inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina.-Anemias. Clorosis.-Afecciones Intérfélicas. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia.-Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes órnicas. Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc. SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias. TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, diríjase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén

ALCANCE POSTAL

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 20.—4 por 100 exterior español 66'81.

ROMA 20.—Llegó á Roma el emperador de Alemania, donde se le tributó un recibimiento entusiasta.

Bajaron á la estación la real familia de Italia, ministros, cuerpo diplomático, autoridades y altos dignatarios de la corte.

La prensa católica de Roma publica una elocuentísima alocución de Su Santidad León XIII á los representantes de obras católicas de Francia.

Después de concederles su bendición apostólica, extensiva á todos los hombres de buena voluntad, que olvidando sus diferencias y antagonismos se consagran al engrandecimiento de dicha República.

NUEVA-YORK 20.—El duque de Veragua está siendo objeto de todo género de consideraciones y agasajos.

La Cámara de Comercio y las sociedades de Historia y Geografía celebraron ayer una solemne recepción en su obsequio, á la que asistieron los más principales personajes del país y el Casino Español.

Le obsequiaron con un espléndido banquete, nombrando también presidente honorario del mencionado círculo.

PARIS 20.—En varios puntos de Francia organizábase meetings para conmemorar la fiesta de 1.º de Mayo.

Las autoridades han prohibido ya la celebración de una manifestación socialista é igual conducta seguirán todos los encargados de velar por el orden público.

MADRID 20.—El meeting de la Unión Republicana, anunciado para el día 23 en Segovia, ha sido aplazado hasta el 30 á causa de tener que asistir á la Junta de Unión Republicana que se celebrará en Madrid entre los Sres Salmerón, Pedregal y Ezquerdo.

MADRID 20.—El Senador por las sociedades económicas de Cuba y Puerto-Rico D. Fernando Gonzalez ha renunciado el cargo nombrando para sustituirle al señor Pinedo.

MADRID 20.—La sesión del Congreso ha carecido de interés reduciéndose á la aprobación de algunas actas.

MADRID 20.—La sesión del senado también careció de interés. El Sr. Marqués de Muros habló sobre la incompatibilidad de un diputado asturiano.

El Sr. Duque de Tetuán censuró la suspensión de la Diputación provincial de Castellón por haber excedido del plazo legal.

El Ministro de la Gobernación defendió su conducta y la del Gobernador de Castellón.

MADRID 20.—El Ministro de Ultramar ha recibido Telegramas; de las cámaras de comercio de la Habana y Gobernador general de la Isla manifestando que reina allí mucho descontento á causa de no haberse atendido las peticiones hechas para el restablecimiento del servicio de correos interinsulares.

MADRID 20.—Esta tarde se reunió en el Congreso la junta Central del Censo para el despacho de varias consultas.

También se ocupará del aplazamiento de las elecciones municipales en Madrid por tener el censo el vicio de nulidad á causa de haber sido falsificado.

La junta continuaba reunida á última hora, pero se cree que el acuerdo reunirá mayoría de votos.

MADRID 20.—No es cierto que el señor Cánovas haya dirigido una carta al señor Sagasta pidiéndole que influya con la mayoría del Senado para que vote en contra de la concesión del suplicatorio para procesar al Sr. Bosch y Fustegueras.

El Sr. Cánovas decía con este motivo; quien tal ha supuesto no sabe lo que dice, por que yo conozco demasiado la independencia parlamentaria, y lo que medebo á mi mismo para hacer semejante cosa.

Los que tal han supuesto, han cometido por lo tanto una indignidad.

BOLSIN

MADRID 19.—Cerró: Contado, 71'80.—Fin de mes, 71'90.—Exterior, 76'40.—Amortizable, 79'90.—Cubas, 107'50.—Banco, 370'00.—Tabacos, 148'60.—Barcelona interior, 92'00.—Exterior, 00'00.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

A la hora de entrar en prensa nuestro periódico no hemos recibido ningún telegrama de nuestro servicio particular.

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GUZARRO

SECCION DE ANUNCIOS.



DIRIGIDO POR
D. Luis Calpena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sivera Pomares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento a la Dirección.

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO.

500,000

Marcos
ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
5	Premios á M.	20000
3	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
253	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
756	Premios á M.	1000
1237	Premios á M.	500
33950	Premios á M.	148

18991 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20,

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110,000 billetes**, de los cuales **55,400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos **10,816,425**

ó sean aproximadamente

Pesetas **15,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa **Infrascripta** invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.

1 Billete original, medio; Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1 de Mayo de 1893.

Valentin y Cia.

Espenduría general de lotería
Hamburgo
Alemania

IBARRA Y COMPAÑIA.--SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedio
VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Pallas, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Oaril, Coruña, Ferró, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorea, Licenciado en Ciencias.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto **SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.**

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ; de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRAN FABRICA

DESDE EL HILADO DEL CAPULLO DE SEDA Y FUNDICIÓN DE METALES, HASTA LA CONSTRUCCION DE LAS PRENDAS.

PROPIEDAD Y DIRECCION

HIJOS DE M. GARIN

CASA FUNDADA EN 1820

PRIVILEGIO DE INVENCION

Premiada por S. S. Pio IX y Sociedad Amigos del País DE VALENCIA

14 premios en distintas exposiciones nacionales y extranjerías.

VALENCIA.—San Vicente, 12 y 14.

MADRID.—Puerta del Sol, 8.

—Calle Mayor, 2.

BARCELONA.—Jaime I, 11.

SEVILLA.—Tetuán, 5.

ZARAGOZA.—Forment, 10.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.

Casullas construidas, desde 25 pesetas en adelante.—Ornamentos de todas clases y formas.—Hábitos corales.—Telas con ramos de metal, desde 5 pesetas metro en adelante; las hay de seda pura y de seda con plata y oro fino, dibujos á relieve.

Merinos, Cachimires, Paños para hábitos tales.—Tapicería de seda pura y con mezcla de lana y algodón, brocados, brocateles, damascos, rasos, etc.—Cubrecaamas de todas clases; hay de una sola pieza.—Terciopelos en negro y colores y demás clases de tejidos, como groses, moirés, tafetanes, rasos, pañuelos, fajas, etc.—Guantes y medias lisas bordadas.

Pasamanería de iglesia y de tapicería.—Galones, puntillas, flecos, borlas de metales y sedas, hilos, canutillos, lentejuelas y demás materiales de bordar.

Ropa blanca.—Albas, roquetes, manteles, etc., etc., en toda su variación de clases, hechuras y precios.

Bordados en blanco de sedas y de oro.

Completo surtido de objetos de orfiería y broncearía como cálices, copones, lámparas, candelabros, candeleros, cruces, etc. Véanse los albums de dibujos y precios en todas nuestras sucursales; en la de Barcelona está la existencia.

NOTA IMPORTANTE.—También tenemos un constante surtido de casullas de varios colores y clases, de géneros de saldo ó sean rebajados, que se dan á precios sumamente baratísimos.